FEDERACION CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
Casa del Deporte, Avda. del Deporte s/n
39012 – SANTANDER
E-Mail: fcpm@fcpm.es

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020

En Santander, siendo las 20:00 horas del día 14 de Enero de 2021, reunidos en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria, con asistencia de los siguientes miembros:

David Pérez, Juan Luis Lastra, José Manuel Salmón, Manuel Quijano, Juan Manuel Bielva, Amado Obeso, Michel Gómez, Manuel Anuarbe, Manuel Quesada y David Merino.

Se tratan los siguientes asuntos:

- **Aprobación del acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, y actas Extraordinarias del proceso electoral, concretamente el acta de fecha 30/6/2020 y 8/8/2020 y el acta de fecha 9 de diciembre de 2020 en sesión constitutiva de la nueva asamblea.** Se aprueban todas por unanimidad.
- **Entrega de cuentas 2020, presupuesto 2021 y Memoria 2020**. Son aprobadas por unanimidad, tanto las cuentas presentadas del 2020, el presupuesto para el 2021 y la memoria del pasado ejercicio 2020. Adjuntamos documentos de cuentas, memoria y presupuesto a este acta.

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
Presupuesto para el año 2021

Descripción	Ingreso	Gasto
7800 Licencias paloma	2340	1560
88 Licencias nacionales	2256,32	2256,32
Subvenciones	2000	
Organización de Campaña deportiva	2200	3800
Seguro deportivo y RD		220
Licencias de club	524	524
Casa del Deporte		575
Varios		185
Programa informático y página web		200
Suma total	9320,32	9320,32
Diferencia.....		0

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Presentación de cuentas 2020

Concepto	Entradas	Salidas
Banco		141,4
Casa del Deporte, cuotas total año 2020		546
Correos (cartas certificadas, sobres y sellos)		29,2
Internet dominio anual página web		100,45
Licencias de socios nacionales	2767,2	2410,08
Licencias de palomas	2382,7	1560
Licencias de Clubes	524	1048
Oficina documentación		29,01
Organización de campaña deportiva	2050	4580,48
Gastos varios de RFCE (incluido error factura)	1093,72	1098,62
Subvención del Gobierno Cantabria	2000	
Varios		30,98
Gestoría Quintanilla temporada 2019		145,2
Suma.....	10817,62	11719,42
Diferencia entradas - salidas		-901,8

Saldo en 1 enero 2020	5466,74
Saldo en 31 diciembre 2020	4564,94
Diferencia de saldo:....	901,8
Cuadre de caja	0

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS

Memoria de Federación Cántabra de Palomas Mensajeras correspondiente al año 2020.

En el ejercicio correspondiente al año 2020, los colombófilos en activo adscritos a esta Federación Cántabra de Palomas Mensajeras con licencia federativa de la Real Federación Colombófila Española, ha sido de 93 licencias, repartidas de la forma siguiente:

CLUB	Reducido	Licencias de Socios
Asoc.Colombófila Montañesa	ACM	31
Club Colomb.Torrelaveguense	CCT	26
Club Colomb.Reinosano	CCR	12
Club Colomb.Bellavista	CCB	25
Total socios		93

En relación con el total de licencias expedidas en 2019, ha habido una disminución de 10 licencias.

Referente a las licencias de paloma suministradas a los clubes en 2020, estas fueron repartidas de la siguiente forma forma:

LICENCIAS DE PALOMA AÑO 2020

Reparto de Anillas 2020

Club	Del	Al	Anillas:
CCT	1	2400	2400
CCT	2401	2480	80
ACM	2541	5000	2460
CCB	5001	7000	2000
CCR	7001	8000	1000

CCB	8001	8160	160
CCT	8161	8200	40

Total vendidas 8140

El número de anillas suministrado en el año 2019, fue de 8600 anillas, y esto refleja que hemos disminuido 460 anillas en el 2020, con respecto al año anterior.

Referente a la campaña deportiva, esta se ha realizado en su totalidad con los cambios que se han producido únicamente por motivos meteorológicos, sin trascendencia alguna en los resultados y el desarrollo de la misma, aunque ha sido especialmente dura la campaña debido al contagio social del Covid 19, lo cual nos ha obligado a tomar medidas muy drásticas para evitar el contagio de nuestros socios, cosa que afortunadamente hemos conseguido. La competición y los resultados de la misma, son los siguientes:

CAMPEONATO DE PICHONES

Cigales	1º	Antonio Lastra González	CCB
Mansilla 1	1º	Michel Gómez Rubín	CCB
Mansilla II	1º	Luis M.Ojeda Seco	ACM
Segovia	1º	José A.Fuentevilla	CCT
Tarancón	1º	Antonio Lastra González	CCB

Manzanares	3º	Juan L. Lastra Recio	CCB
	2º	Juan L. Lastra Recio	CCB
	1º	Esteban Gutiérrez Piñera	CCT

As Paloma	Bronce	20-6776	Roberto Palacio	ACM
	Plata	20-2035	Pedro Lastra	CCB
	Oro	20-2720	Míchel Gómez	CCB

Regularidad	3º	Juan Manuel González	CCB
	2º	Gabriel Diego Martín	CCB
	1º	Antonio Lastra González	CCB

Entrenamientos cronometrados Adultas Velocidad M.Fondo

Aranda	1º	Marcos Saiz Sopeña	CCB
Mansilla I	1º	Juan Manuel Bielva	CCT
Mansilla II	1º	Amado Obeso	CCT
Guadalajara	1º	Manuel Quintano	ACM

As Paloma	Bronce	19-14824	José L.Gaño	CCB
	Plata	19-13002	José M.Salmón	CCB
	Oro	18-69313	Pedro Lastra	CCB

Regularidad	3º	César Castillo García	CCT
	2º	Ramón Gaño Saiz-Ezquerra	CCB
	1º	Juan Luis Lastra Recio	CCB

Entrenamientos cronometrados Adultas Fondo y Gran Fondo

Manzanares	3º	Fracisco Arabaolaza	CCB
	2º	Manuel Alonso Rodríguez	ACM
	1º	Francisco Arabaolaza	CCB

Hellín	3º	Míchel Gómez Rubín	CCB
	2º	Juan Luis Lastra Recio	CCB
	1º	Fernando Cabellos García	CCB
Hellín II	3º	Amado Obeso	CCT
	2º	José A.Arabia Gómez	CCT
	1º	José A.Arabia Gómez	CCT
Cádiz I	3º	Esteban Gutiérrez	CCT
	2º	Jesús Moratón Rodríguez	CCB
	1º	Roberto Palacio García	ACM

As Paloma	Bronce	19-12546	T.B & M Quesada	CCT
	Plata	19-14615	Pedro Lastra	CCB
	Oro	18-69515	Juan Luis Lastra	CCB

Regularidad	3º	José Ángel Arabia Gómez	CCT
	2º	Míchel Gómez Rubín	CCB
	1º	Juan Luis Lastra Recio	CCB

Por la Consejería de Deporte del Gobierno de Cantabria, se subvencionó a esta Federación Cántabra de Palomas Mensajeras en el año 2020, con 2.000,00 € como ayuda para la realización de actividades deportivas, gastos de organización y funcionamiento de esta FCPM.

- **Temporada Deportiva 2021.**

Se presenta a la Asamblea General el calendario de vuelos para los próximos 4 años de la FCPM:

Adultas:

6-3	Aguilar de Campoo	Entrenamiento
13/3	Frómista	Entrenamiento
20/3	Mansilla 1	Velocidad
20/3	Aranda de Duero	Velocidad
27/3	Segovia 1	Medio Fondo Nacional de Velocidad
27/3	Mansilla 2	Velocidad
3-4	Avila	Medio Fondo Nac.Velocidad + P.Jóvenes
3-4	Segovia 2	Medio Fondo
10-4	Tarancón	Medio Fondo Nacional de Velocidad
10-4	Mansilla 3	Velocidad
17-4	Manzanares	Fondo y FG Nac.Velocidad + P.Jóvenes
17-4	Mansilla 4	Velocidad
1-5	Hellín	Fondo y GF Nacional de Fondo
1-5	Mansilla 5	Velocidad
15-5	Huelva	Fondo y GF Nacional de Fondo
15-5	Valladolid 1	Velocidad
29-5	Cádiz 1	Fondo y GF Nacional de G.Fondo
29-5	Salamanca	Medio Fondo
19-6	Cádiz 2	Fondo y GF Nacional G.Fondo

Son tres campañas, la de Velocidad, la de Medio Fondo y la de Fondo y Gran Fondo. Las dos primeras a 10 palomas designadas para regularidad, y la de Fondo y Gran Fondo como se ha venido haciendo hasta ahora.

Pichones:

28-8	Aguilar de Campoo	Entrenamiento
4-9	Frómista	Entrenamiento

11-9	Aranda de Duero	Concurso
18-9	Aranda de Duero 2	Concurso
18-9	Mansilla 2	Concurso Nacional
25-9	Segovia	Concurso
25-9	Mansilla 3	Concurso
2-10	Tarancón	Concurso Nacional
2-10	Mansilla 4	Concurso
9-10	Manzanares	Concurso

El Presidente consulta a todos los representantes de los clubes si tiene alguno alguna propuesta específica para determinar cual sería la campaña nacional. No existiendo ninguna propuesta, el Presidente señala los concursos nacionales que pueden coincidir con la campaña regional, lo cual es aprobados por unanimidad. Sería una campaña única con la regularidad como se ha venido haciendo hasta ahora. Todos los concursos sirven para el As Paloma.

Por mayoría queda aprobada la totalidad de la campaña presentada por la Junta de Gobierno para los próximos 4 años.

- **Normas de FCPM para el 2021.** La Junta de Gobierno presenta las nuevas normas de la FCPM para el año 2021. Se aprueba por unanimidad dar continuidad a las mismas normas del 2020, cambiando el presidente pequeños matices para adaptarlas al presente año, junto a la variación de la forma de inscripción tardía en las campañas deportivas.

- Del último acta de Asamblea General de fecha 15 de enero de 2020, se da respuesta a las propuestas formuladas por la ACM:

- Dotar al camión de sistema automático de apertura de cestas todas a la vez. Por tema del Covid esta propuesta no se ha podido gestionar adecuadamente, lo que obliga a que vamos a proceder a la reparación del mecanismo de suelta existente para intentar mejorar la salida de las palomas.
- La ACM no está conforme con los kilómetros que nos está pasando en factura el actual camionero. El sr. Presidente indicó durante la celebración de la última Asamblea General del 15/1/2020, que este punto debe de matizarse más para poder ser acometido, solicitando a la ACM que nos entregue informe con los kilómetros de los que no están conformes según ellos deben de figurar como gasto. A fecha de hoy no hemos recibido informe alguno, aunque éste acta se ha publicado en la fecha de celebración, por todos los medios que tenemos para ello. Es por este motivo por el que desde la FCPM, entendemos que no existen diferencias de las que se hizo mención en la propuesta de la ACM.
- Solicitan que todos los concursos de todas las campañas sean a palomas designadas. La Junta de Gobierno ha votado sobre este tema, dejando las cosas como hasta ahora.
- Solicitan que se explique el criterio de como se distribuyen las subvenciones anuales que la Federación Cántabra de Palomas Mensajeras cede anualmente a las diversas competiciones deportivas. El presidente explica que utiliza fórmula matemática para intentar equilibrar los costes de cada campaña. No existe una regla fija, pero se intenta un resultado similar anualmente. No hemos recibido por parte del club que lo ha solicitado entre dicha asamblea donde se inicia la propuesta de explicación, y la explicación dada el mismo día por nuestro presidente, ningún tipo de propuesta, duda o solicitud, por lo que entendemos desde la FCPM que las dudas han sido solucionadas.
- Solicitan que vuelvan a celebrarse Exposiciones Regionales en lugares públicos. El presidente comunica que actualmente para realizar este tipo de eventos, es necesario tener CÓDIGO REGA, y los lugares propuestos hasta la fecha no lo tienen. Se está trabajando en ello, y mientras tanto, aprovechando el generoso gesto de un socio de esta federación (Sr.José Angel Arabia), poseedor de CÓDIGO REGA, y con espacio sobrado para realizar una preselección de palomas para participar en la Exposición Nacional, se viene realizando en dicho lugar para que todo socio que pretenda participar a nivel nacional con sus palomas. El presidente indica que sin Código Rega no se realizará ningún tipo de exposición, ya que las multas son muy elevadas. Se pregunta a todos los socios de Cantabria, que si conocen un lugar apropiado para dicho evento con Código Rega, que lo comunique para su estudio. No habiendo recibido más preguntas al respecto entre la publicación del acta de la propuesta y la fecha actual, damos por entendido que la duda quedó solucionada. El sr. Anuarbe ofrece el club ACM para dicho acto, a lo cual se le pregunta si dicho club tiene las atribuciones necesarias, y ante respuesta negativa la FCPM aclara que solo se hará

en lugares permitidos. Se vuelve a invitar a todos los asambleístas a encontrar un lugar con código REGA apropiado para las exposiciones regionales.

- Solicitan la colocación de cámara fija en el interior del camión con señal instantánea para que todos puedan ver en cada momento como se tratan sus palomas en los desplazamientos. De igual forma se solicita cámara con trípode en exterior para ver todas las sueltas. Hemos solicitado a IPS Seguridad, los cuales son instaladores y distribuidores de sistema solicitado por la ACM, y adjuntamos presupuesto por valor de 730 € el primer año aproximadamente, y 300 € cada año a partir de ese momento. Desde la FCPM rechazamos un gasto tan dilatado, ya que nos parece excesivo para el servicio que podría dar, pero aceptamos su colocación, si algún club asume la totalidad del gasto.
- Solicitan que aparte del conductor se contrate un acompañante para verificar que todo se realiza correctamente. Hemos solicitado a la empresa ETT Nexian, presupuesto para dicha propuesta. El importe por campaña deportiva es de aproximadamente 5.558, 63 €. La FCPM decide no aprobar un gasto tan elevado, pero al igual que en el punto anterior, damos vía libre a que cualquier club pueda hacerse cargo de la totalidad del coste del empleado, lo cual habilitaría de forma automática su contratación.
-

RUEGOS Y PREGUNTAS

No existen ruegos ni preguntas, por lo tanto sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Santander, 14 de Enero de 2021

EL SECRETARIO:

FEDERACION CANTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS - SANTANDER

VºBº EL PRESIDENTE: